ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2911

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	1 Usaquén
UPZ	11 San Cristóbal Norte
BARRIO	Cerro Norte
DIRECCIÓN	Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3
FECHA VISITA	27 de Diciembre de 2005
SOLICITANTE	Claudia María Soriano
AREA	0.01 Hectáreas aproximadamente
POBLACION BENEFICIADA	6 personas, 1 familias, 1 predio
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

Personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, DPAE, realizó visita el 27 de diciembre de 2005 al predio ubicado en la Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3 y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI-2603. De acuerdo con el Diagnóstico se encontró que el predio se localiza en la parte superior de una ladera de pendiente alta que ha presentado fenómenos de remoción en masa, de tipo caída de bloques con falla planar, principalmente. En dicho predio se encuentra construida una vivienda de dos niveles, que presenta fisuras y grietas en muros interiores y exteriores del primer piso y algunos elementos estructurales (tales como columnas); daños ocasionados por los movimientos del terreno y dado que la vivienda presenta un alto grado de exposición frente a los movimientos, se recomendó incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo no Mitigable con Prioridad Técnica uno (1) a la familia del Señor Miguel Ángel Gaitán y/o la Señora Claudia María Soriano, quienes habitan el predio con nomenclatura Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3 del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén.

3. DESCRIPCIÓN

En visita realizada el 3 de agosto de 2006 al predio ubicado en la Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3 del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén, se encontró que en el sector en el que se ubica corresponde a una ladera estructural, intervenida por cortes realizados para el emplazamiento de viviendas, y además, en él que se han presentado fenómenos de remoción de tipo caída de bloques (de arenisca) con mecanismos de falla planar y en cuña, por lo que han sido incluidos en el Programa de Reasentamiento varias familias, y actualmente, los predios se encuentran adecuados.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Durante la visita se pudo observar que se han presentado más desprendimientos de bloque y, en general, en la ladera existen grietas con aberturas hasta de 1 centímetro y con una continuidad que permite inferir potenciales discontinuidades que pueden conformar nuevos bloques que podrían desprenderse y caer, y además, se observó, que los estratos de arcillolitas (delgados e intercalados con areniscas) se encuentran erosionados por ausencia de medidas de protección.

Dadas las condiciones del sector y que los daños que presenta la vivienda (fisuras y grietas en muros, placas y columnas) se han incrementado con respecto a las reportadas en el Diagnóstico Técnico No. DI-2603 (por lo que la habitabilidad en la misma puede verse comprometida en el corto plazo), personal de la DPAE adelantó la solicitud de evacuación de la familia que habita el predio objeto del presente diagnóstico mediante el diligenciamiento del **Acta No. 001093.**

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y dado que las condiciones del predio en referencia han desmejorado, en relación a lo reportado en el Diagnóstico Técnico No. DI-2603, se recomienda evacuar definitivamente el predio con nomenclatura Calle 160B No. 7 A – 69 Interior 3 del Barrio Cerro Norte de la Localidad de Usaquén, el cual se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo no Mitigable con Prioridad Técnica uno (1) y esta habitado por la familia del Señor Miguel Angel Gaitán y/o la Señora Claudia María Soriano.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

Los nombres anteriormente citados corresponden a información suministrada por quien atendió la visita para la elaboración del presente diagnóstico.

NOMBRE	PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202086145 CND

Elaboró

Vo. Bo. **ING. GUILLERMO AVILA**
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Vo. Bo. **FERNANDO RAMIREZ CORTES**
DIRECTOR